

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 2914/1972, de 28 de octubre, por el que cesa en el cargo de Presidente adjunto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Presidente del Comité Ejecutivo de Investigación Científica e Investigación Universitaria don Enrique Costa Novella.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos segundo y noveno del Decreto dos mil doce/mil novecientos setenta y uno, de veintitrés de julio («Boletín Oficial del Estado» del veintinueve de agosto), sobre reordenación al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente adjunto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Presidente del Comité Ejecutivo de Investigación Científica e Investigación Universitaria don Enrique Costa Novella.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2915/1972, de 26 de octubre, por el que se nombra Presidente adjunto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Presidente del Comité Ejecutivo de Investigación Científica e Investigación Universitaria a don Luis Suárez Fernández.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos segundo y noveno del Decreto dos mil doce/mil novecientos setenta y uno, de veintitrés de julio («Boletín Oficial del Estado» del veintinueve de agosto), sobre reordenación al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Presidente adjunto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Presidente del Comité Ejecutivo de Investigación Científica e Investigación Universitaria a don Luis Suárez Fernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

CORRECCION de errores de la Orden de 28 de julio de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Virgilio Rodríguez de Miguel como Catedrático numerario del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 21 de agosto de 1972, páginas 15371 y 15372, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo, donde dice: «quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica», debe decir: «quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio».

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 13 de octubre de 1972 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio del Ejército en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Eduardo Lechuga González.

Vacante en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio el cargo de Vocal representante del Ministerio del Ejército por haber pasado a la situación de reserva el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, don José Dorronzoro Suriano, que lo desempeñaba, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado c) del artículo tercero y en el artículo cuarto de la Ley 47/1963, de 8 de julio, por la que se creó la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, previa designación por el Ministerio del Ejército y la aprobación del Consejo de Ministros.

Nombro Vocal representante del Ministerio del Ejército en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Eduardo Lechuga González.

Madrid, 13 de octubre de 1972.

SALVADOR

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se anuncia concurso para la provisión de cinco plazas de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado vacantes en el Gobierno General de la Provincia de Sahara y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo.

Vacantes en el Gobierno General de la Provincia de Sahara cinco plazas de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, se anuncia su provisión a concurso, y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo, entre funcionarios del mencionado Cuerpo en situación de actividad.

Cada una de dichas plazas está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Cuerpo de procedencia.

2. Asignación de residencia en la cuantía del cien por cien de la suma de sueldo y trienios.

3. Complementos de sueldo, fijados actualmente en un total mínimo de 6.500 pesetas mensuales; y

4. La Ayuda Familiar correspondiente.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara—Presidencia del Gobierno—, por conducto de la Dirección General de la Función Pública, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, en los que se hará constar la edad del concursante.

b) Certificado médico oficial acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental.